REQUERIMIENTO

MG
RADICADO: 2020-456 REQUERIMIENTO
PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
MINIMA CUANTIA
Al despacho Bucaramanga, 23 de abril de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

Requiérase a la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER para que en forma inmediata proceda a dar respuesta al oficio 021 del 1 de marzo de 2021 radicado 2020-456 mediante el cual se le solicitó el embargo del 50% del salario que devenga el señor LUDWING MAURICIO ROJAS RODRIGUEZ con CC 1.098.617.060.

Adviértase que la inobservancia de la orden impartida por el Juez, hará incurrir al destinatario del oficio respectivo en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales.

NOTIFIQUESE

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
76ec8e1c04269297a4f776f6cef30e608159fae645b7b55a738b01f8989eef88
Documento generado en 23/04/2021 07:47:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica